

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33684** *RURI PLAC, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1294/2009, ejecución número 334/2010 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Karim El Fargani Oulad El Sellam, D. Valeriu Codau, D. Said Kerdadou, D. Ahmed Eddarrak, D. Mohamed El Boutrouki y D. Rachid Kerdadou se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 05/10/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Ruri Plac, S.L. por importe de 11.542,87 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 5 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073535-1